

Intervención de la diputada Beatriz Mojica Morga, por alusiones.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica, por cinco minutos.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Cuando no hay argumentos se descalifica y se calumnia, eso es lo que hemos oído aquí por eso pedí la palabra por alusiones en una alusión directa en un tema que tiene que ver con Spotlight y con negocios imaginarios de mentes retrogradas y perversas que quedaron en el pasado.

Yo les quiero decir una cosa muy importante, si la diputada tiene pruebas está obligada a mostrarlas, por favor le pediría que las muestre no sólo contra mí sino contra los cientos de miles de mujeres que

están allá afuera manifestándose en este tema en todo nuestro Estado y que han solicitado que se les respete su decisión a decidir desde hace más de 15 años.

Porque esta discusión no empezó ayer, los foros, las consultas llevan más de 15 años haciéndose, de tal forma que la Suprema Corte ha emitido su sentencia al respecto y nosotros tenemos una obligación moral.

También estoy aquí porque el Spotlight es una iniciativa de la ONU, es una iniciativa que sólo existe en tres estados de la República y que pide a las Legislaturas homologar no solamente esta ley sino son decenas de reformas que se tienen que hacer en este Estado, porque estamos muy atrasados en todo lo que tiene que

ver con el combate a la violencia de las mujeres.

Se nos olvida que estamos en un Estado que tiene doble alerta de género, se nos olvida que tenemos recomendaciones específicas de la Secretaría de Gobernación y la Conavim, es más parece olvidarse que en diciembre recibimos un extrañamiento porque los plazos ya se le terminaron para responder a este Congreso en torno a esta iniciativa en particular, pero en torno a varios que tiene que ver con la doble alerta de género.

Yo solamente acudo aquí a hacer una reflexión de lo que esto significa el derecho a decidir, he oído con mucha atención y que bueno que cada quien tiene sus creencias nadie está promoviendo aquí el aborto, pero hay falsedades que se dicen acá, hay temas que se dan en la opinión pública y hay campañas de linchamiento innecesario, porque esta decisión ya la tomó la Suprema Corte y nosotros estamos obligados en un estado laico a conducirnos para

atender la legislación que garantiza el derecho a las mujeres.

Y porque esto es importante, porque hace 67 años que se aprobó el voto de las mujeres, saben cuáles eran los argumentos para que las mujeres no pudiéramos votar, eran muy simples, decían que las mujeres no podíamos votar porque las mujeres tomábamos decisiones irracionales y por tal emotivas y por tanto no podíamos decidir entre cual era el mejor candidato en ese entonces, ese era el argumento principal, las mujeres no pueden decidir cuál va a ser el mejor candidato, porque son irracionales, toman decisiones emotivas y por tanto no deben de votar, hace 67 años este año vamos a cumplir 68 años del voto y ese argumento es el que de pronto escuchamos aquí, cuando piensan que las mujeres toman decisiones irracionales y van a ir en masa a las clínicas a interrumpir los embarazos, eso es un insulto a la inteligencia de las mujeres guerrerenses.

También he escuchado argumentos que dicen que no estamos en las mismas condiciones, que la ciudad de México donde tiene 15 años legalizado, no ha pasado, lo único que ha pasado que ya no se mueren las mujeres, por interrupciones clandestinas, resulta que aquí dicen que no estamos a la altura, que las mujeres indígenas de La Montaña, de la Costa Chica, la Tierra Caliente, no pueden tomar decisiones porque allá tiene otras condiciones de educación, eso es un insulto a la inteligencia, compañeras y compañeros.

Por eso, yo les quiero llamar a que hagamos esta votación, pasemos a votar de manera responsable, con una visión de estado, el estado laico debe prevalecer, no los intereses particulares, no las creencias particulares, yo lo he dicho en público, en privado, en los medios de comunicación, yo Beatriz Mojica, estoy en contra del aborto, pero como legisladora yo no puedo juzgar a ninguna mujer en su decisión que tomen, las mujeres son libres de

tomar su propia decisión, es su cuerpo, es su vida, es su responsabilidad, porque tenemos que prejuizar que van a ir corriendo a tomar una decisión que no sabemos, por qué tenemos que amenazarlas a que no lo hagan a que tengan una maternidad obligada, tenemos que tener claridad que las mujeres, cualquiera que sea su decisión, será una decisión responsable, será su decisión, será la decisión que le garantice el bienestar de su vida y eso es lo que tiene que ser respetado.

Esta discusión, no es sobre el aborto...

La Presidenta:

Diputada concluyó su tiempo.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Esta discusión es sobre la vida y la libertad de las mujeres.

Muchísimas gracias.